JUNTA MUNICIPAL CAAZAPÁ.
Pbro. Adolfo Zaracho e/ Dr. Luis A. de Herrera y Mcal. López
Telef. 0542-232687- email: JuntaCaazapa@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 103/16

ACTA Nº 40

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LOS TRABAJOS DE LA TERMINACION Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO PALACETE MUNICIPAL A LA FIRMA COMPAÑÍA DE CONTRUCCIONES VIALES S.R.L. Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.----------

Visto: La solicitud del Ejecutivo Municipal y los documentos de rigor acompañados. Y.----------

Considerando: Que la Administración ha emitido la correspondiente invitación a los interesados, junto con las especificaciones técnicas dentro del marco de la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.----------

Que el Art. 216 de la Ley Orgánica Municipal sobre la aprobación por parte de la Junta Municipal "corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de la licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de 20 (veinte) dias computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática".----------

Que conforme al dictamen de la Comisión de Evaluación y de acuerdo a la planilla de comparación de precios unitarios, la oferta más baja y que cumple con los requisitos legales y técnicos y se adecua a los montos estimados por la Institución Municipal es la oferta de la Firma "COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES VIALES S.R.L.".----------

Que del análisis exhaustivo de los documentos y conforme Dictamen de la Comisión de Evaluación, ID Nº 303704 a través de la modalidad de Licitación Pública Nacional se desprende que dicha oferta se considera conveniente a los intereses de la institución municipal.----------

Que verificado los recaudos legales solicitados por la convocante se comprueba que el oferente tiene la solvencia técnica y económica suficiente para lo solicitado y presentó los documentos requeridos en el llamado como corresponde.----------

POR TANTO, A MERITO DE LO EXPUESTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAAZAPA REUNIDA EN CONCEJO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.----------

RESUELVE

Art.1° APROBAR, la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 1/16- ID N° 303704 TERMINACION Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO PALACETE MUNICIPAL que adjudica a la empresa **Compañia de Construcciones Viales SRL** por la suma de Gs. **3.848.108.779** (Tres mil ochocientos cuarenta y ocho millones ciento ocho mil setecientos setenta y nueve guaranies).----------

Art. 2°REMITIR, a la Intendencia municipal.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAAZAPA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.----------

Prof. Javier Ortiz Fariña
Secretario J. Municipal
Sría. Junta Municipal

Abog. Silvio Nicolás Chamorro
Pdte. Junta Municipal
Pdte. Junta Municipal

Caazapá 26 de Octubre del 2016

Tengase por Resolución, comuniquese, publiquese y cumplido archivese.----------

Miguel Angel Sarubbi Álvarez
Secretaria Municipal

Abog. Pedro A. Díaz Verón
Intendente Municipal